para despachos de oficio quatro mrs.

SELLO QUARTO, AÑO DE MIL OCHOCIENTOS Y TRECE.

En ella Arcima Axtigoso a mil ochocientos y trece, doy fee = Leido Preciado Ajte mi Leon Navarro y Guardiola = Corresponden los precedentes y inserto con sus respectivos Originales, y lo relacionado may ni bidualmente al citado Expediente que me remito. En fee dello, y cumplimiento de lo mandado, doy el presente que signo y firmo en esta villa de Arcimo Axtigoso a trece de Mayo de mil ocho cientos trece = Gm.do = pes = vale

Leon Navarro
y Guardiola